

15 DE FEBRERO: DÍA DE LA MUJER MEXICANA

(Actualización: febrero 2021).

En México, como en todos los países, históricamente, la lucha de la mujer en defensa de sus derechos civiles, políticos, económicos, laborales y sociales ha sido un camino largo y lleno de obstáculos. A pesar de algunos logros notables alcanzados a inicios del siglo XX, fue hasta 1947 que se reconoció constitucionalmente a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales.

Este hecho animó a las organizaciones civiles a impulsar el reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en todo proceso electoral, lucha que llevó en 1953, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, al establecimiento del sufragio femenino universal que otorga plenos derechos a la mujer mexicana.

Destacó en ese movimiento civil la feminista y sufragista Amalia González Caballero de Castillo Ledón, quien, junto a la dramaturga Maruxa Villalta fundó en 1961 el Comité de Servicio Social y Cultural, A.C., a través del cual propusieron la institución oficial del 15 de febrero como Día de la Mujer Mexicana, como una manera de concientizar sobre los retos que aún seguían vigentes para las mujeres del país.

Desde entonces, cada año se conmemora, ante la necesidad de reconocer y defender el derecho de la mujer al desarrollo, a la salud, vivienda, educación, independencia económica, igualdad laboral y política, libertad de decidir, seguridad y acceso a la justicia, entre muchos más. Hoy en día la mujer mexicana juega un papel fundamental en la pirámide de la economía, debido a que se ha vuelto parte esencial de las finanzas domésticas.

Sin embargo, la desigualdad de género y la violencia contra la mujer imperantes en nuestro país caracterizan la difícil realidad que viven actualmente las mujeres mexicanas, en un país donde, según la ONU Mujeres México, dos de cada tres mujeres de 15 y más años ha enfrentado algún incidente de violencia, y al menos 10 mujeres fueron asesinadas cada día en 2020.

Definitivamente, México tiene ante sí pendientes de urgente atención en beneficio de la mujer mexicana, quien aún sigue luchando por sus derechos y por una sociedad más justa, en la que hombres y mujeres gocen de los mismos derechos y las mismas oportunidades de desarrollo.

Fuentes:

ONU México. Comunicado Oficial. "La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable". 22 nov. 2018. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/>
Publímtero. "¿Sabías que hoy es el día de la mujer mexicana?". Recuperado de <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2016/02/15/sabias-que-hoy-dia-mujer-mexicana.html>
Notimérica. "Los feminicidios en Iberoamérica abren el 2019: México despunta en las cifras". 3 ene. 2019. Recuperado de: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-feminicidios-iberoamerica-abren-2019-mexico-despunta-cifras-20190103155437.html>